

INFORMACIÓN GENERAL

DENOMINACIÓN:

DIRECCIÓN POSTAL: Calle Cruz Verde, 3

REFERENCIA CATASTRAL: 7944913CS4474S

ÁREA URBANA: Casco Histórico CH-4 | La Ranilla

MANZANA: 08 **PARCELA:** 13

ORIENTACIÓN: Oeste **COTA:** 2,51 m

COORDENADAS UTM (m): X: 347.970,05; Y: 3.144.428,39

RÉGIMEN DE PROPIEDAD: Privada

BIEN DE INTERÉS CULTURAL:

USOS ACTUALES:

Planta baja: Sin uso

Planta primera: Sin uso

Plantas restantes: No procede

SUPERFICIES:

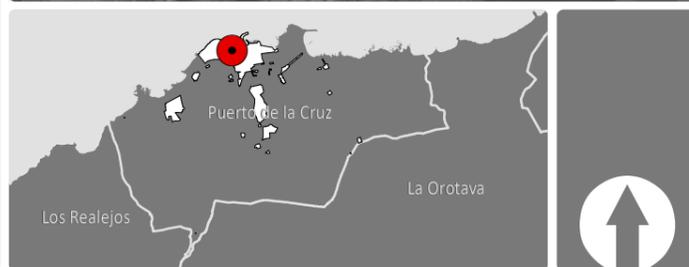
Parcela: 112,77 m²s Edificabilidad: 0,79 m²c/m²s

Ocupada: 112,77 m²s Ocupación: 100,00 %

Construida: 89,23 m²c Nº de plantas: 2

CLASE Y CATEGORÍA DE SUELO: Suelo urbano consolidado

PLANO DE SITUACIÓN



DESCRIPCIÓN

Inmueble sobradado de planta rectangular con cubiertas a cuatro aguas, azotea y zócalo.

Ha sido rehabilitado para adaptar la planta baja como local de restauración. El ritmo de hueco en fachada es de dos por planta, siendo el inferior ventana-puerta y los dos superiores para ventanas. La carpintería de la ventana de la planta baja es de doble hoja acristalada y con rejería de forjado. La puerta es de doble hoja con cojinetes cuadrangulares y horizontales. En planta superior sigue el esquema de ventana francesa de doble hoja de madera con cojinetes en su antepecho y una franja superior acristalada. La fachada está decorada con figuras representando el mar, vasijas y elementos de restauración. Coronando el inmueble está un alero dentado. No se ha podido acceder al interior, por lo que no conocemos su estado patrimonial.

ELEMENTOS SINGULARES: En fachada: molduras y la fisonomía, composición formal y material de las carpinterías de la fachada.

ELEMENTOS DISCORDANTES: Cableado, registros varios (contadores de agua, luz, etc.), farolillos, focos, zócalo a la tirolesa enfatizando el yagueado, doble alero de teja y desconches en el revestimiento exterior de la fachada.

INTERVENCIONES REALIZADAS: Rehabilitación para usos de restauración.

INFORMACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

DATOS HISTÓRICOS:

Edad: S. XIX

Tipología: Sobradada

Lenguaje arquitectónico: sin dato

Autoría: Desconocida

Usos originales: Vivienda y restauración

Propiedad original:

BIBLIOGRAFÍA:

ÁLVAREZ RIXO, J.A. (1994). Anales del Puerto de la Cruz de la Orotava. (1701-1872). Cabildo Insular de Tenerife y Ayuntamiento del Puerto de la Cruz.

BARROSO HERNÁNDEZ, N. (1997) Puerto de la Cruz. La formación de una ciudad. Ayuntamiento del Puerto de la Cruz.

ENCUADRE HISTÓRICO, CULTURAL Y SOCIAL:

Situado en el barrio de Las Ranillas, el callejón de la Cruz Verde sirvió como punto de unión entre la calle Mequinez y la calle El Lomo. Los asentamientos poblacionales del lugar son de familias con pocos recursos económicos. Este inmueble ha evolucionado según las necesidades familiares. Es una vivienda sobradada rehabilitada para su uso como local de restauración.

FOTOGRAFÍAS





ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

PATOLOGÍAS, RIESGOS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

La fachada del inmueble presenta eflorescencias, desconches de la pintura debido a las humedades de capilaridad del suelo. Las carpinterías están agrietadas y quemadas por el sol y la falta de mantenimiento.

Medidas a adoptar: Resolver las humedades y proceder a sanear los muros de fachada.

ACCESIBILIDAD:

Entorno: Convertible

Plantas:

Entreplantas:

SEGURIDAD:

HABITABILIDAD:

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular

CONDICIONES DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN

RÉGIMEN DE PROTECCIÓN: AMBIENTAL

JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL BIEN Y DE SU ENTORNO:

La delimitación del bien catalogado se circunscribe a la totalidad de la parcela en la que se encuentra el inmueble.

CÓDIGO DE FICHA VINCULADO:

TIPOS DE INTERVENCIÓN PERMITIDOS:

- | | |
|---|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Investigación | <input checked="" type="checkbox"/> Restauración |
| <input checked="" type="checkbox"/> Valorización | <input checked="" type="checkbox"/> Rehabilitación |
| <input checked="" type="checkbox"/> Mantenimiento | <input checked="" type="checkbox"/> Reconstrucción |
| <input checked="" type="checkbox"/> Conservación | <input checked="" type="checkbox"/> Reestructuración |
| <input checked="" type="checkbox"/> Consolidación | <input checked="" type="checkbox"/> Remonta y ampliación |

MEDIDAS DE FOMENTO:

Con carácter general, le serán de aplicación las medidas que se acuerden en desarrollo del presente Plan Especial así como aquellas que se establezcan en otros planes y/o programas que sirvan a la preservación y rehabilitación del Conjunto Histórico, conforme a las características del bien y de la actuación que se promueva. En particular, podrán ser aplicables los programas identificados con los siguientes códigos: GE0301, GE0701.

CONDICIONES DE LA ORDENACIÓN

ELEMENTOS DEL BIEN CATALOGADO:

- | | |
|--------------------|--------------------------------|
| Cubierta protegida | Elemento etnográfico protegido |
| Fachada protegida | Árbol y/o vegetación protegida |
| Muro protegido | |

Ámbitos de protección

- | | |
|-----------------------|-------------------------|
| Edificación protegida | Jardín protegido |
| Elemento protegido | Patio protegido |
| | Espacio libre protegido |

Áreas susceptibles de transformación

- | |
|--|
| |
|--|

CONDICIONES DE LA EDIFICACIÓN:

Alturas (nº de plantas)

- | | | | |
|---|---|---|----------------------|
| 1 | 3 | 5 | libre de edificación |
| 2 | 4 | 6 | |

Uso principal: Residencial

Régimen de admisibilidad de usos: RE-s1

Edificabilidad:

Ocupación:

Nº de plantas: 2



CRITERIOS DE INTERVENCIÓN PARTICULAR:

VALORACIÓN PARA LA CATALOGACIÓN

Valores intrínsecos:	
1. Representatividad:	2
2. Autenticidad e Integridad:	2
Valores patrimoniales:	
3. Histórico e Identitario:	1
4. Artístico:	0
5. Técnico:	0
6. Paisajístico y Territorial:	2

PUNTUACIÓN TOTAL: **7** de 18

VALORACIÓN FINAL: Muy bajo

VALOR O POTENCIALIDAD INFORMATIVA DE LA CONSTRUCCIÓN:
Escaso atractivo para ser incluido en rutas o itinerarios divulgativos o turístico - culturales, sin perjuicio de su puesta en valor de carácter individual.

VALOR O POTENCIALIDAD ARQUEOLÓGICA DEL SUBSUELO:
No documentada

DELIMITACIONES

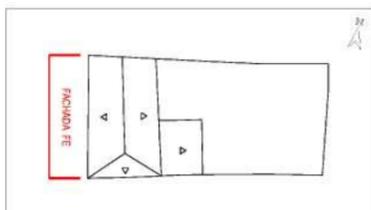
- | | | |
|---|---|---|
| Límite municipal | Barrancos | Costas |
| Ámbito del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico (PEPCH) | Cauce oficial | Zona de Influencia |
| Área Urbana del PEPCH | Patrimonio histórico | Límite de Servidumbre de Protección |
| Manzana del PEPCH | Bien de Interés Cultural Individual (BIC) | Límite de Servidumbre de Tránsito |
| Entorno de protección del bien | Entorno de Protección del BIC | Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT) |
| | | Límite exterior de la Ribera del Mar |
| | | Acceso al mar |



LEVANTAMIENTO



FACHADA FE 1:150
 C/ Cruz Verde, 3



PLANO DIRECTOR

Fuente: Elaboración propia

FACHADAS



FACHADA FE



FACHADA FE



FACHADA FE

ELEMENTOS SINGULARES



FISIONOMÍA DE PUERTA



FISIONOMÍA DE VENTANA



FISIONOMÍA DE VENTANA Y MOLDURAS